

PAUTA DE EVALUACIÓN LICITACIÓN MODERNIZACIÓN
02 ASCENSORES EDIFICIO LA CONQUISTA

1.- Asignación de Puntaje de Antecedentes. La asignación de puntajes de Antecedentes, de las bases de licitación, el Puntaje por Antecedentes se asigna entre cero (0) y cien (100) puntos, de conformidad a la siguiente regla:

- 100 puntos, a la (s) Oferta (s) que contengan, en la Apertura, la totalidad de los antecedentes de la sociedad solicitados:

$$\text{PA} = 100 \text{ puntos}$$

- A cada una de las Ofertas restantes se les asignar el puntaje correspondiente, de acuerdo a la siguiente fórmula:

$$\text{PA} = 100 * \frac{\text{Total antecedentes ingresados antes Apertura}}{\text{Total antecedentes solicitados}}$$

El puntaje final Evaluación Antecedentes (PFEA) de acuerdo a la fórmula anterior tiene una ponderación de un cinco por ciento (5%) en el Puntaje Final.

En conformidad a lo señalado, el único oferente a evaluar :

obtuvo el siguiente puntaje de evaluación de presentación de oferta y antecedentes:

Oferente	Rut Oferente	Vigencia Sociedad	Fórmula	Ponderación 5%	Puntaje Final
	SI	SI	$\frac{2}{2} = 1,0 = 100$	*0,05	

2.- Asignación de Puntaje Evaluación Técnica. La Fórmula de Evaluación Técnica, el Puntaje Final de Evaluación Técnica (PFET) se obtuvo de la sumatoria de los puntajes de cada criterio de evaluación técnica, multiplicado (*) por su respectiva ponderación, de acuerdo a la siguiente fórmula:

$$\text{PFET} = (\text{Criterio N}^\circ 1) * 5\% + (\text{Criterio N}^\circ 2) * 15\% + (\text{Criterio N}^\circ 3) * 10\% + (\text{Criterio N}^\circ 4) * 15\%$$

De acuerdo a la evaluación realizada por la Comisión Evaluadora, conforme a la pauta de evaluación, el oferente , obtuvo los siguientes puntajes en cada uno de los criterios que se indica: